

jueves, 18 de noviembre de 2021

II CONCURSO NAVIDEÑO DE DECORACIÓN DE FACHADAS Y BALCONES

Por segundo año consecutivo, el consistorio lanza este concurso navideño de decoración de fachadas y balcones



II CONCURSO NAVIDEÑO DE DECORACIÓN DE FACHADAS Y BALCONES

VISITA Y VALORACIÓN DEL JURADO.
VIERNES, 17 DE DICIEMBRE 2021

PREMIOS





[p://www.rocianadelcondado.es/export/sites/rociana/es/.galleries/noticias/Noticias-2021/balcones.jpg](http://www.rocianadelcondado.es/export/sites/rociana/es/.galleries/noticias/Noticias-2021/balcones.jpg)

II CONCURSO NAVIDEÑO DE DECORACIÓN DE FACHADAS Y BALCONES

Por segundo año consecutivo, el consistorio lanza este concurso navideño de decoración de fachadas y balcones que tanto éxito obtuvo las pasadas navidades.

Animamos a todas las personas a que engalanen sus hogares y participen en este concurso.

La fecha límite para inscribirse es el 14 de diciembre. En las bases adjuntas pueden informarse de la campaña.


Participa y llévate tu premio a la mejor decoración

#RocianaDelCondado (

[https://www.facebook.com/hashtag/rocianadelcondado?__eep__=6&__cft__\[0\]=AZVPYVJ7cd1ld317__LjmGlpvxWUDUH2d0KkXIN6o5gUNsqxPp-](https://www.facebook.com/hashtag/rocianadelcondado?__eep__=6&__cft__[0]=AZVPYVJ7cd1ld317__LjmGlpvxWUDUH2d0KkXIN6o5gUNsqxPp-)

#DecoraciónNavideña (

[https://www.facebook.com/hashtag/decoraci%C3%B3nnavide%C3%B1a?__eep__=6&__cft__\[0\]=AZVPYVJ7cd1ld317__LjmGlpvxWUDUH2d0KkX](https://www.facebook.com/hashtag/decoraci%C3%B3nnavide%C3%B1a?__eep__=6&__cft__[0]=AZVPYVJ7cd1ld317__LjmGlpvxWUDUH2d0KkX)



II CONCURSO NAVIDEÑO DE DECORACIÓN DE BALCONES Y FACHADAS

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Rociana del Condado en su impetu de incentivar la participación ciudadana en la decoración de luces y adornos navideños de los inmuebles, convoca el **II Concurso Navideño para decorar balcones y fachadas**.

El objetivo de dicho concurso es fomentar el ambiente festivo en las calles de la localidad durante las próximas navidades.

BASES DEL CONCURSO:

- Podrán participar en este concurso todos los vecinos/as del municipio de Rociana del Condado que lo deseen, realizando las inscripciones en el Centro de Servicios Sociales (Calle Fuente Nueva, 26) o por teléfono al 627595207 (Eugenio) y 692725679 (María Bort).
- En la inscripción se debe indicar los siguientes datos:
 - Nombre, Apellidos y DNI
 - Teléfono
 - Dirección del lugar exacto donde se realiza la decoración navideña.
- Se recomienda que las decoraciones estén instaladas desde el Puente de la Inmaculada hasta pasado el Día de Reyes ya que el objetivo es que Rociana luzca más bonita en estas fechas tan entrañables como es la Navidad.
- La fecha límite de inscripción al concurso será el martes 14 de diciembre a las 13:00 horas, debiendo estar la decoración instalada el día 17 de diciembre antes de las 18:00 horas. La organización puede modificar la fecha según la previsión meteorológica si se utilizan materiales que puedan sufrir daños, previo aviso.
- El motivo y la temática de la decoración del balcón, ventana o fachada será única y exclusivamente la Navidad.
- El jurado realizará la visita y valoración de la decoración en los hogares inscritos el viernes 17 de diciembre a partir de las 18:00 horas, pudiendo ampliarse los días de visita según el número de inscripciones.
- Se otorgarán los siguientes premios:
 - 1º Premio: 200 euros
 - 2º Premio: 150 euros
 - 3º Premio: 100 euros
 - 4º Premio: 75 euros (Novedad)

(

<http://www.rocianadelcondado.es/export/sites/rociana/es/.galleries/noticias/Noticias-2021/bases.jpg>

)

- Para seleccionar los mejores balcones y fachadas, el jurado valorará fundamentalmente los siguientes aspectos: Originalidad, montaje, iluminación, diseño, ambiente navideño, creatividad... **(Se valorarán positivamente los materiales que perduren y puedan mantenerse en el tiempo y se recomienda que NO SE UTILICEN MATERIALES QUE SE DETERIOREN EN POCOS DÍAS)**
- El fallo del jurado se hará público en las Redes Sociales del Ayuntamiento tras avisar a las personas ganadoras telefónicamente.
- Debe haber un mínimo de 15 inscripciones para poder llevar a cabo el concurso
- La participación supone la plena aceptación de las bases y la autorización al Ayuntamiento para publicar las decoraciones una vez se conozca el fallo del jurado y se otorguen los premios.
- La organización resolverá sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases.

Ayuntamiento de Rociana del Condado

(
<http://www.rocianadelcondado.es/export/sites/rociانا/es/.galleries/noticias/Noticias-2021/bases1.jpg>
)